



DECISIÓN DE GERENCIA N.º 293

“Por medio de la cual se modifica el artículo quinto de la Decisión de Gerencia No. 281 del 28 de enero de 2022 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 de la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.”

El Gerente General de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, la ley y los Estatutos Sociales de la Empresa, y

CONSIDERANDO

Que Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., en adelante AB, entidad descentralizada indirecta del orden Distrital es una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, de naturaleza Mixta, organizada como sociedad anónima, cuya estructura organizacional y funcionamiento se rige por las siguientes reglamentaciones: (i) La Ley 142 de 1994 y demás normas que la modifiquen, aclaren, reglamenten o sustituyan; (ii) Las reglas del Código de Comercio sobre sociedades anónimas; y (iii) Lo establecido por sus estatutos, salvo las excepciones que para ellos consagra la ley.

Que, de conformidad con su objeto social, AB podrá prestar los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Saneamiento Básico, así como adelantar todas aquellas actividades conexas y complementarias que requiera para el desarrollo de su objeto.

Que los numerales 1°, 2°, 17° y 18° del artículo 49 de los Estatutos Sociales, señalan respectivamente que el Gerente General, además de las funciones que la Ley o la Junta señale, deberá ejecutar, entre otras, todas las operaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto social de la Empresa; determinar la estructura organizativa de la Empresa en relación con el buen funcionamiento de la misma; decidir sobre los asuntos (...) administrativos de la sociedad que no requieren la aprobación de la Junta Directiva; y, coordinar y controlar la gestión de la Empresa.

Que también, el Gerente General actuando como representante legal de la empresa, velará directamente porque se implementen debidamente las disposiciones contenidas en el documento de *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*.

Que mediante Decisión de Gerencia No. 281 del 28 de enero de 2022, la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.”, adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, señalando en los considerandos 7 y 8 respectivamente, que la Dirección de Planeación tiene a cargo consolidar y facilitar la elaboración del PAAC; y, la Dirección de Control de Gestión el seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones estipuladas en el PAAC.



Que adicionalmente en el artículo quinto de la misma Decisión, se fijaron las actividades del PAAC-2022 y responsables de su ejecución, entre otras, las relacionadas con la realización de seguimiento cuatrimestral al trámite dado a las PQRS cuyo responsable corresponde a la Gerencia General.

Que mediante Decisión de Gerencia No. 291 del 1 de junio de 2022, fue modificado parcialmente el artículo segundo de la Decisión de Gerencia 270 de 2021, estableciendo en el artículo primero la inclusión de funciones de la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial (Dirección de Defensa Judicial), la siguiente:

“18. Realizar la atención integral a las PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias) presentadas por los diferentes grupos de interés ante Aguas de Bogotá S.A. ESP.”.

Que teniendo en cuenta que el área responsable de reportar las evidencias a la ejecución de la actividad del PAAC-2022, relacionada con el seguimiento cuatrimestral al trámite dado a las PQRS, corresponde a la Gerencia General y, dado que dicha función fue trasladada a la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial (Dirección de Defensa Judicial), se hace necesario modificar el artículo quinto de la Decisión de Gerencia 281 del 28 de enero de 2022 PAAC-2022, en lo correspondiente al área responsable de reportar su cumplimiento a la Dirección de Control de Gestión.

Que, en atención a las consideraciones anteriormente expuestas, el Gerente General de Aguas de Bogotá S.A. ESP,

DECIDE

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC – 2022. Modifíquese parcialmente el artículo quinto PAAC 2022 – AB de la Decisión de Gerencia 281 del 28 de enero de 2022, el cual quedará así:



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO- PAAC 2022

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META	Indicador	Indicador	Indicador	RESPONSABLE	INICIO	FIN
		Actualizar la Política de Administración General de Riesgos y Oportunidades de la Empresa	Actualización de la Política	Actualización de la Política	Política actualizada	31/12/2022	Dirección de Planeación	1/02/2022	31/08/2022
COMPONENTE 1. Gestión del Riesgo de Corrupción “ Mapa de Riesgos de Corrupción	Política de Administración del Riesgo	Sensibilización semestral virtual o presencial sobre la Política de Administración de Riesgos y oportunidades	Realizar sensibilizaciones y capacitación	Número de sensibilizaciones realizadas/ Número sensibilizaciones programadas	Número de sensibilizaciones realizadas/ Número sensibilizaciones programadas	31/12/2022	Dirección de Planeación	1/02/2022	31/12/2022
		Incluir construcción de riesgos estratégicos y administración de estos en la Política de Administración General de Riesgos y Oportunidades de la Empresa	Actualización de la Política	Actualización de la Política	Actualización de la Política	31/12/2022	Dirección de Planeación	1/02/2022	31/12/2022
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Actualizar mapa donde se identifiquen los riesgos de corrupción de la empresa vigencia 2022	Mapa de Riesgos de corrupción actualizado	Matriz de riesgos de corrupción actualizada	Matriz de riesgos de corrupción actualizada	31/10/2022	Dirección de Planeación junto con los líderes de procesos	1/02/2022	31/10/2022
		Diseñar Y aprobar matriz de riesgos estratégicos.	Mapa de Riesgos Estratégicos	Mapa de Riesgos Estratégicos aprobada	Mapa de Riesgos Estratégicos aprobada	31/12/2022	Dirección de Planeación junto con los líderes de procesos	1/02/2022	31/12/2022



		Mantener publicada la matriz de riesgos de corrupción actualizada en el botón de transparencia de la página web de la empresa Y en el Sistema de Gestión Integral del SharePoint	Divulgación de riesgos de corrupción	Matriz de riesgo de corrupción publicada	Matriz de riesgo de corrupción publicada	Matriz de riesgo de corrupción publicada	Oficina de comunicaciones	31/01/2022	31/12/2022
	Monitoreo y Revisión	Tercera linea de defensa: realizar informe de seguimiento cuatrimestral al comportamiento de los riesgos de corrupción	Detectar oportunidades de mejora en la aplicación de la matriz de riesgos de corrupción	Informe cuatrimestral realizado	Informe cuatrimestral realizado	Informe cuatrimestral realizado	Director de Control de Gestión	1/01/2022	31/12/2022
	Fortalecimiento de los canales de atención	Desarrollar e implementar el formulario de PQRS para Aguas de Bogotá en la página web y realizar la interfaz con el usuario de la Gerencia Financiera y administrativa					Oficina de Comunicaciones, Dirección de Tecnología de la Información		
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	Talento Humano	Realizar una capacitación semestral sobre temáticas relacionadas con ética y valores del trabajador, o competencias para el desarrollo de la labor de servicio	Realizar dos capacitaciones anuales	Capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas	Capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas	Capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas	Gerencia de Gestión	1/02/2022	31/12/2022
	Normativo Y Procedimental	Dirigir la Unidad de Correspondencia al 100% de los PQRS de entrada y salida externa	Trazabilidad en la respuesta	Cantidad de PQRS registrados/ Cantidad de PQRS recibidas	Cantidad de PQRS registradas/ Cantidad de PQRS recibidas	Cantidad de PQRS registradas/ Cantidad de PQRS recibidas	Director de Control de Gestión, Líderes de los Procesos (gerentes administrativos, personas que tengan a cargo canales de comunicación)	1/02/2022	31/12/2022



Actualizar el procedimiento de recepción y trámite de PQRS	Identificar oportunidades de Mejora	Procedimiento de PQRS actualizado		Dirección de Defensa Judicial	1/02/2022	31/12/2022	
Realizar seguimiento semestral al trámite dado a las PQRS	Identificar oportunidades de Mejora	Informe semestral realizado	Informe semestral realizado	Gerencia de Asuntos Legales y Defensa	1/01/2022	31/12/2022	
Relacionamiento con el Ciudadano	Medir la satisfacción del cliente	Formato digitalizado en la página web de encuesta de satisfacción	Formato digitalizado en la página web de encuesta de satisfacción	Director de Tecnología de la Información			
COMPONENTE 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Líneamientos de Transparencia Activa	Mantener actualizada la información que debe estar publicada en página web, sección transparencia	Disponibilidad de la información actualizada	Gerencia de Gestión Humana, Dirección de Contratación y Campaña, Dirección de Control de Gestión, Gerencia de Asuntos Legales y Defensa, Dirección de Planeación, Dirección de Tecnología de la Información, Gerencia Administrativa y financiera, Oficina de Comunicaciones	1/01/2022	31/12/2022	
Líneamientos de Transparencia Pasiva	Proyectar la Decisión de Gerencia sobre los lineamientos de costos de reproducción de la información pública	Decisión de gerencia proyectada	Decisión de Gerencia proyectada	Dirección Administrativa Gerencia de Asuntos Legales y Defensa	1/01/2022	30/06/2022	



Instrumentos de la Gestión de la Información	Desarrollar, e implementar la interfaz de acceso para personas con discapacidad auditiva Aguas de Bogotá en la página web y realizar la Interfaz con el usuario final de la Dirección de TI.	Cumplir con los requisitos de Ley de Transparencia	Dirección de Tecnología de la Oficina de Comunicaciones	1/02/2022	31/12/2022
Monitoreo del acceso a la información pública	Realizar los gestiones necesarios para el acceso a la información agregando a los contenidos de la página Web Audios, videos explicativos con subtitulación de acuerdo al Art. 8, Ley 1712 de 2014	Garantizar el acceso a las personas en situación de discapacidad	Oficina de Comunicaciones Dirección de Tecnología de la Información	1/02/2022	31/12/2022
COMPONENTE 6. INICIATIVAS ADICIONALES	Realizar seguimientos semestrales a los contenidos de la página web de acuerdo a la Ley de Transparencia 1712 de 2014	Monitoreos realizados/monitoreos programados	Monitoreos realizados/monitoreos programados	Dirección de Control de Gestión	1/01/2022
	Realizar un video anual por cada proyecto para socializar el avance de cada uno.	Video Anual por Proyecto	Gerencia de Agua y Gestión de Residuos, Gerencia Ambiental, Oficina de Comunicaciones, Líderes de procesos	1/01/2022	31/12/2022



<p>Una vez se culmine con la estructuración de la página web iniciar las gestiones pertinentes para generar enlaces desde la web de empresas aliadas.</p>	<p>Generar enlaces desde la Web de empresas aliadas</p>	<p>Socializar Instructivo de lineamientos para elaboración y publicación del PAAc cargado en botón de transparencia de página web de la empresa</p>	<p>Instructivo de lineamientos para elaboración y publicación del PAAc cargado en botón de transparencia de página web de la empresa</p>	<p>Oficina de Comunicaciones Dirección de Tecnología de la Información</p>	<p>1/02/2022 31/12/2022</p>
<p>Realizar seguimiento mensual a las metas planteadas en el plan estratégico</p>	<p>Indicadores y su cumplimiento</p>	<p>Seguimiento e indicadores</p>	<p>Dirección de Planeación Líderes de Proceso</p>	<p>31/12/2022</p>	



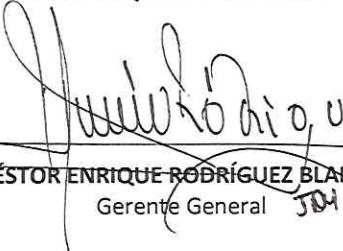
Implementar herramienta en Excel de seguimiento y monitoreo financiero de los proyectos de la empresa	Herramienta	Herramienta	Herramienta	Dirección de Planeación	30/03/2022
Realizar video donde se refleje el avance de los proyectos, los resultados obtenidos y los retos alcancados, publicitando en las redes sociales de la Empresa	Dar a conocer a los distintos grupos de interés el avance en la gestión de la Empresa	Videos realizados	Videos realizados	Oficina Comunicaciones de líderes de procesos	1/02/2022 31/12/2022



ARTÍCULO SEGUNDO: VIGENCIA - La presente Decisión de Gerencia rige a partir de la fecha de su publicación, modifica en lo pertinente la Decisión de Gerencia 281 del 28 de enero de 2022 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Bogotá D.C., el quince (15) de julio de 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


NÉSTOR ENRIQUE RODRÍGUEZ BLANCO
Gerente General 

Proyectó: María Alejandra Tuta Zaldúa – Profesional Especializada Control de Gestión 
Fabiola Márquez Grisales – Directora Control de Gestión 
Juan Felipe Salazar Pardo – Profesional Planeación 
Claudia Liliana Guerrero Tarazona – Directora de Planeación 
Revisó: Fernanda Landazábal Orozco – Asesora Gerencia General 
Mario Hernán Camelo Duque – Gerente de Planeación y Estrategia 
Lina Sánchez Unda – Directora de Defensa Judicial 
Aprobó: Haydée Cuervo Torres – Gerente de Asuntos Legales y Defensa Judicial 